

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H N° 2116 - 25 -

Salta, 03 DIC. 2025

EXP 659/25 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna AIXA KETICOGLU, LU N° 713.423, D.N.I. N° 36.934.614, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Proyecto y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. Silvia Yolanda CASTILLO, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto y Directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna AIXA KETICOGLU, LU N° 713.423, D.N.I. N° 36.934.614, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "NOSOTRAS SERVIMOS: MUJERES JÓVENES EN LA GASTRONOMÍA SALTEÑA. CONDICIONES LABORALES, VIOLENCIAS INVISIBLES Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA". -

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** a la Mg. Silvia Yolanda CASTILLO, como Directora de Tesis de Licenciatura. -

**ARTICULO 3º.- NOTIFICAR** a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/ij

Dr. FEDERICO MEDINA  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa